



**Mesa Directiva del
Distrito Escolar de Hillsboro**



**Sesión informativa para posibles miembros de la
Mesa Directiva**



GET ON BOARD

(HÁGASE MIEMBRO)

SEA UNA VOZ PARA LOS ESTUDIANTES DE OREGÓN

Los estudiantes de Oregón necesitan una mesa directiva escolar que se integre por excelentes miembros de todas las razas y grupos étnicos.

Para alcanzar ese objetivo, la Asociación de Mesas Directivas de Oregón (OSBA) lanzó la campaña **Get on Board** en 2017. La campaña tiene como objetivo incentivar a los miembros actuales de la mesa directiva a ofrecer su experiencia por otro período, y motivar a otros miembros de la comunidad a aceptar el desafío de participar en una mesa directiva y convencer a las personas de color a que se postulen como candidatos.

Para preparar a los candidatos de la mesa directiva, el personal de OSBA que está trabajando con la campaña ofrecerá dos seminarios web a principios de 2025.

osba.org/webinars

Cómo ser candidato para la mesa directiva de la escuela

- Los miembros de la mesa directiva son elegidos por períodos de cuatro o dos años, para cubrir una vacante.
- Debe ser un votante registrado y debe haber vivido en el distrito al menos un año antes de la elección.

Comuníquese con el secretario de su condado local o a la División de Elecciones de la Secretaría de Estado (oregonvotes.gov) o llame al 503-986-1518 para obtener información.

ELECCIONES DE LA MESA DIRECTIVA ESCOLAR

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN MARZO 20

Hay dos maneras de presentar la candidatura (Elija una)
Hay que presentarla al secretario de su condado local.

1

PRESENTAR una petición que tenga las firmas de **25 votantes registrados** o el **10 por ciento de los votantes registrados** en el distrito, lo que sea menor.

2

PRESENTAR una **declaración de candidatura** con una tasa de solicitud de \$10.

FECHAS CLAVE



Para obtener más información, visite el siguiente sitio web

OSBA.ORG/GET-ON-BOARD

rev. 12/18/2024



Si es elegido miembro de la mesa directiva de una escuela, ESD (distrito de servicio de educación) o colegio comunitario, le recomendamos que se comunique con la Asociación de Consejos Escolares de Oregón, y que sea un participante activo en la asociación.

1201 Court St. NE, Suite 400, Salem, OR 97301 | 503-588-2800 | info@osba.org | www.osba.org



Preguntas frecuentes

¿Cómo puedo postularme como candidato de la Mesa Directiva?

Los miembros de la Mesa Directiva son elegidos para mandatos de cuatro años, o de dos años en caso de ser necesario para llenar una vacante. Debe estar registrado para votar y ser residente del área de asistencia del distrito durante el año inmediatamente anterior a la elección. Los empleados del distrito escolar, de los Distritos de Servicios Educativos (ESD, por sus siglas en inglés) de Oregón y de las universidades de dos años que sean elegidos para formar parte de la Mesa Directiva deben renunciar a su empleo en el distrito para poder ocupar el puesto.

Un funcionario electoral de su condado, el superintendente, el presidente de la universidad o un miembro de la Mesa Directiva puede informarle sobre cómo se elige a los miembros de la Mesa Directiva en su distrito.

¿Cuándo son las elecciones de la Mesa Directiva?

La mitad de los miembros de las mesas directivas en los distritos escolares, las universidades de dos años y los Distritos de Servicios Educativos de Oregón son elegidos o reelegidos cada año impar. Según la ley de Oregón, dichas elecciones se llevan a cabo el tercer martes de mayo. **La próxima elección será el 20 de mayo de 2025.**

FECHAS IMPORTANTES DE 2025:

Apertura del periodo de postulación: 8 de febrero de 2025
Fecha límite para presentar solicitudes: 20 de marzo de 2025
Folleto para los votantes: 24 de marzo de 2025
Elecciones: 20 de mayo de 2025

¿Cómo presento la solicitud?

El período de postulación comienza el 8 de febrero de 2025. Los posibles candidatos pueden presentar su solicitud de dos maneras:

1. Presentar una petición que contenga las firmas de 25 votantes registrados o el 10 por ciento de los votantes registrados en el distrito, lo que sea menor.
2. Presentar una declaración de candidatura junto con una tarifa de inscripción de \$10

¿Cómo puedo recibir capacitación?

A través de seminarios y conferencias, la Mesa Directiva de Educación del Estado de Oregón (OSBA, por sus siglas en inglés) capacita a los miembros de la Mesa Directiva con las herramientas de liderazgo necesarias para desempeñarse de manera efectiva. Para ayudar a los posibles candidatos a aclarar sus dudas sobre el proceso y prepararlos para formar parte de la Mesa Directiva si son elegidos, los miembros del personal de OSBA encargados del desarrollo, están ofreciendo dos seminarios web en enero de 2025.

¿Cuáles son las funciones de una Mesa Directiva?

La principal responsabilidad de la Mesa Directiva es establecer políticas. La Mesa Directiva contrata a un director ejecutivo (superintendente o presidente de la universidad), quien a su vez contrata a los miembros del personal. Los miembros de la Mesa Directiva también deben:

- Establecer el presupuesto
- Aprobar el currículo
- Establecer metas y evaluar el progreso hacia esas metas
- Solicitar a los votantes la aprobación de bonos y los gravámenes opcionales locales
- Dirigir las negociaciones colectivas

¿Cuánto tiempo se requiere?

Puede variar. El servicio en la Mesa Directiva implica un compromiso de tiempo significativo como voluntario no remunerado. Las Mesas Directivas suelen reunirse una o dos veces al mes por la tarde. Antes de las reuniones mensuales, es necesario estudiar los materiales. También hay reuniones de comités, sesiones de trabajo y apariciones públicas.

¿Qué necesito saber antes de comenzar mi campaña?

Las campañas de los candidatos a la Mesa Directiva van desde las más sencillas hasta las más sofisticadas. Un elemento común, sin embargo, es el requisito estatal de informar sobre las finanzas de las campañas. La ley estatal limita las fuentes y los montos de las contribuciones, así como los propósitos para los cuales se pueden utilizar esas contribuciones. Comuníquese con la División de Elecciones del Secretario de Estado [en línea](#) o al (503) 986-1518 para obtener información.

¿Qué apoyo reciben los miembros de color de la Mesa Directiva?

OSBA ayudó a establecer el [Caucus de Miembros de Color de la Mesa Directiva de Oregón](#) en 2016. Los miembros del caucus han identificado su misión como «promover una educación de calidad para todos los estudiantes con énfasis en las necesidades únicas de los estudiantes de color».

¿Qué cualidades posee un miembro de la Mesa Directiva beneficioso?

- Compromiso con la defensa de la educación pública
- Capacidad de tomar decisiones informadas y efectivas
- Disposición para dedicar tiempo y esfuerzo a su puesto como voluntario
- Valor para mantenerse firme en sus principios
- Habilidad para colaborar y trabajar en equipo

Notas para los posibles miembros de la Mesa Directiva

Febrero de 2025

Además de los materiales proporcionados, la siguiente información sobre las actividades de la Mesa Directiva, los compromisos de tiempo y las notas misceláneas pueden ser útiles para los candidatos a la Mesa Directiva

Reuniones de la Mesa Directiva

Las reuniones de la Mesa Directiva generalmente se programan los martes por la tarde, dos veces al mes. El horario de las reuniones es aprobado por la Mesa Directiva para el próximo año escolar. Se pueden agregar sesiones especiales o realizar cambios al horario aprobado de acuerdo con las leyes de reuniones públicas.

Comités

Los miembros de la Mesa Directiva son invitados a participar en varios comités y equipos del distrito. Algunos ejemplos incluyen:

Comité	Miembros de la Mesa Directiva	Compromiso de tiempo <i>estimado</i>
Comité de Abogacía	1 – 3	4 horas en total
Comité de Auditoría	1 – 3	2 horas en total
Equipo de Negociación – Para miembros del personal con certificación pedagógica	2 - 3	4 horas cada 3 semanas durante el proceso de negociación
Equipo de Negociación – Para miembros del personal clasificado	2 - 3	6 horas cada 3 semanas durante el proceso de negociación
Comité de Presupuesto	Todos los miembros de la Mesa Directiva	1 – 2 reuniones oficiales programadas en mayo
Comité Directivo de Caminos a la Profesión y a la Universidad	2 - 3	3 horas por reunión; 2 reuniones al año
Comité de Planificación de Instalaciones a Largo Plazo	1 - 2	1.5 horas por mes
Comité de Seguridad	2	1.5 horas por reunión; 2 reuniones al año
Equipo de Revisión del Plan LAU	1	5 horas
Comité Directivo del Centro de Salud Escolar	1 - 2	1 hora por trimestre
Equipos de Planificación Estratégica	Todos los miembros de la Mesa Directiva	Cada 4 años; varias reuniones

Los miembros individuales de la Mesa Directiva también pueden ser seleccionados para participar en comités estatales o regionales, como el Comité de Política Legislativa de OSBA y el Comité Asesor de Políticas del Área Metropolitana.

Desarrollo profesional

- Se espera que los miembros de la Mesa Directiva participen actividades de desarrollo profesional durante su mandato en la Mesa Directiva. A los nuevos miembros de la Mesa Directiva se les solicita asistir a las clases ofrecidas por la Mesa Directiva de Educación del Estado de Oregón (OSBA, por sus siglas en inglés) sobre los deberes de la Mesa Directiva y temas relacionados, como la negociación, el proceso legislativo, etc.
- Se fomenta la asistencia a los eventos regionales de OSBA, así como a la conferencia anual de OSBA en el otoño.
- Si el presupuesto lo permite, también se alienta la asistencia a la conferencia anual de la Asociación Nacional de Mesas Directivas (NSBA, por sus siglas en inglés).

- La Mesa Directiva participará periódicamente en otras oportunidades de desarrollo profesional, incluyendo eventos con otras Mesas Directivas.

Visitas a las escuelas y eventos del distrito

- Los miembros de la Mesa Directiva realizan visitas regulares a las escuelas durante todo el año y se reúnen de manera habitual con representantes sindicales.
- Participación en los eventos de Charla y Café con el Superintendente (asistencia opcional para los miembros de la Mesa Directiva).
- Graduaciones de las escuelas preparatorias.
- Almuerzo con los estudiantes *valedictorian* en mayo.
- Almuerzo interreligioso en octubre.
- Los miembros de la Mesa Directiva también pudieran representar al distrito en eventos comunitarios, como el Club Rotario de Hillsboro (jueves), la Gala y Subasta de Hillsboro Schools Foundation (febrero) y los Premios Crystal Apple de la Cámara de Comercio de Hillsboro (mayo).

Notas misceláneas

- Más de tres miembros de la Mesa Directiva en una reunión constituye quórum, el cual debe reunirse en público y cumplir con las leyes de reuniones públicas.
- Los miembros de la Mesa Directiva no pueden tomar decisiones ni tratar asuntos oficiales en privado. Pueden tener reuniones a puerta cerrada para abordar temas específicos que, legalmente, estén permitidos en una sesión ejecutiva.
- Los miembros de la Mesa Directiva no pueden tener conferencias telefónicas privadas o llamadas telefónicas secuenciales o correos electrónicos entre sí sobre asuntos de la Mesa Directiva.
- El distrito cubrirá los gastos relacionados con la participación de los miembros de la Mesa Directiva en diversos eventos, como por ejemplo el registro y el estacionamiento para la conferencia de OSBA; la inscripción en NSBA, pasajes aéreos, hotel y comidas (para los nuevos miembros de la Mesa Directiva, si el presupuesto lo permite); así como otras inscripciones a conferencias relevantes.
 - Muchas veces, los miembros de la Mesa Directiva optan por pagar ciertos gastos por su cuenta sin solicitar un reembolso al distrito. Los miembros de la Mesa Directiva que usan tarjetas de crédito personales y solicitan reembolsos por viajes del distrito u otros asuntos relacionados con el distrito, no pueden recibir incentivos, como reembolsos en efectivo, millas de viajero frecuente u otros beneficios basados en el monto de las compras.
 - Cuando los miembros de la Mesa Directiva participan en los comités de OSBA o forman parte de la Mesa Directiva de NSBA, los gastos relacionados con dichas actividades son cubiertos por OSBA o NSBA, respectivamente.
- Las reuniones de la Mesa Directiva generalmente comienzan a las 5:15 p.m.; por lo tanto, el distrito usualmente ofrece una cena ligera y económica.
- El tiempo promedio que los miembros de la Mesa Directiva dedican a sus funciones es de 10 a 15 horas por semana, considerando todas las actividades, la asistencia a las reuniones de la Mesa Directiva, la lectura de los paquetes de la Mesa Directiva y la realización de otras investigaciones, según sea necesario.
- Tener un trabajo flexible es casi un requisito para los miembros de la Mesa Directiva, ya que muchas actividades se llevan a cabo durante el transcurso del horario laboral.

Distrito Escolar de Hillsboro

Acuerdos de trabajo entre la Mesa Directiva y el superintendente 2024-2025

Propósito

La Mesa Directiva es el organismo responsable de la formulación de políticas educativas para el Distrito Escolar de Hillsboro. La Mesa Directiva y el superintendente funcionan de manera conjunta como un equipo de liderazgo para abordar eficazmente los desafíos del distrito, acordando que su primer y mayor interés es el bienestar educativo de los estudiantes. La Mesa Directiva y el superintendente se comprometen conjuntamente a defender los valores e implementar los protocolos descritos en los siguientes acuerdos de trabajo.

Solicitudes de información

- Los miembros individuales de la Mesa Directiva que tengan solicitudes de información deben ponerse en contacto con el superintendente o el miembro apropiado del gabinete. El superintendente o miembro del gabinete responderá a las preguntas y consultas generales.
- Si las solicitudes de información requieren un trabajo adicional por parte de miembros del personal, el superintendente determinará cómo proceder. Las solicitudes que requieran un trabajo considerable por parte de los miembros del personal se agregarán a la agenda de la Mesa Directiva, para que esta pueda determinar si representa una inversión valiosa de tiempo de los miembros del personal.
- Las solicitudes de información realizadas durante las reuniones de la Mesa Directiva serán registradas y constarán en las actas.

Asuntos relacionados con el personal

- Los miembros de la Mesa Directiva apoyan la contratación de las personas mejor cualificadas para servir como miembros del personal escolar.
- Los miembros de la Mesa Directiva reconocen que su único empleado es el superintendente, a quien dirigen como Mesa Directiva, y que no es su función dirigir a los miembros del personal.
- Los miembros de la Mesa Directiva acuerdan que cuando tengan inquietudes, seguirán la cadena de mando y se comunicarán con el superintendente o un miembro del gabinete.
- El superintendente y el presidente de la Mesa Directiva colaborarán para responder a las inquietudes de los miembros del personal.

Hablar con una sola voz

- Los miembros de la Mesa Directiva acuerdan que se esforzarán por tomar todas las decisiones basándose en los hechos disponibles y en su juicio independiente.
- Los miembros de la Mesa Directiva acuerdan aceptar la decisión de la mayoría, al tiempo que respetan el derecho de los miembros individuales a expresar puntos de vista opuestos y votar de acuerdo con sus convicciones.
- El presidente y el vicepresidente de la Mesa Directiva, así como el superintendente consultarán

entre sí, cuando sea posible, antes de responder a los medios de comunicación y a la comunidad como la voz oficial de la Mesa Directiva. El superintendente y el oficial del Departamento de Comunicaciones del distrito comunicarán los hechos y notificarán a la Mesa Directiva cuando brinden su respuesta, según corresponda.

- Los miembros de la Mesa Directiva se asegurarán de aclarar cuándo están hablando en su propio nombre y cuándo están hablando como representantes de la Mesa Directiva. (Por ejemplo, «...Me dirijo a ustedes el día de hoy como individuo, y no en nombre de la Mesa Directiva del Distrito Escolar de Hillsboro»).

Relación entre el superintendente y la Mesa Directiva

- Los miembros de la Mesa Directiva acuerdan trabajar juntos para establecer políticas efectivas de la Mesa Directiva y delegar la autoridad para la administración de las escuelas al superintendente.
- Los miembros de la Mesa Directiva acuerdan que no tomarán ninguna acción de manera privada la cual comprometa a la Mesa Directiva o la administración. Respetarán la confidencialidad de la información que sea privilegiada en virtud de la legislación aplicable y evitarán ser colocados en una posición que implique un conflicto de intereses.
- El superintendente se compromete a comunicar oportunamente a la Mesa Directiva asuntos que conciernen al distrito. Los miembros de la Mesa Directiva proporcionarán comentarios o sugerencias al superintendente.
- Los miembros de la Mesa Directiva tienen acceso a los miembros del gabinete. En el caso de que un miembro de la Mesa Directiva se ponga en contacto con un miembro del gabinete, el superintendente recibirá copia de la correspondencia.
- El superintendente proporcionará a la Mesa Directiva actualizaciones semanales.
- El presidente y el vicepresidente de la Mesa Directiva se reunirán con el superintendente para planificar las agendas de las reuniones de la Mesa Directiva y para diseñar las estrategias sobre cómo abordar los temas importantes.
- Los miembros de la Mesa Directiva y el superintendente acuerdan estar abiertos a recibir sugerencias y ser respetuosos en su forma de dar y recibir comentarios, incluyendo los recordatorios cuando se producen infracciones en los acuerdos de trabajo. El presidente de la Mesa Directiva o el superintendente asesorarán a los miembros de la Mesa Directiva cuando sea necesario.
- La Mesa Directiva y el superintendente revisarán, modificarán y renovarán su compromiso con los acuerdos de trabajo anualmente.

Reuniones

- Los miembros de la Mesa Directiva acuerdan leer todos los materiales del paquete antes de las reuniones.
- El paquete de la Mesa Directiva normalmente será enviado por correo electrónico a los miembros de la Mesa Directiva al final del día jueves anterior a una reunión de la Mesa Directiva programada regularmente.
- Cuando un miembro individual de la Mesa Directiva tenga una pregunta sobre un tema de la agenda antes de una reunión de la Mesa Directiva, se esforzará por comunicarse con el superintendente, para que la información pueda ser recopilada y compartida antes de la reunión.
- El superintendente y el secretario de la Mesa Directiva actuarán como parlamentarios en las reuniones de la Mesa Directiva para ayudar a asegurar que cada moción sea clara y no haya información faltante o malinterpretada.
- El presidente de la Mesa Directiva hará todo lo posible para asegurarse de que todos los miembros de la Mesa Directiva que deseen hablar sobre un tema de la agenda tengan la oportunidad de ser escuchados.

Comunicación entre la Mesa Directiva, el superintendente, los miembros del personal y la comunidad

- Los miembros de la Mesa Directiva y el superintendente acuerdan mostrar respeto y consideración mutuos durante las reuniones de la Mesa Directiva y en todas sus comunicaciones, trabajar de manera colaborativa, esforzarse por ser un equipo altamente funcional y ofrecer el mismo nivel de consideración y respeto a los administradores, miembros del personal, miembros de la audiencia y miembros de la comunidad.
- Los miembros de la Mesa Directiva se comprometen a tomar decisiones sobre las políticas solo después de mantener un diálogo completo en las reuniones públicas de la Mesa Directiva.
- Los miembros de la Mesa Directiva acuerdan fomentar la libre expresión de opiniones por parte de todos los miembros que la conforman y seguir los protocolos establecidos por la Mesa Directiva y el superintendente al comunicarse con otros miembros de la Mesa Directiva, estudiantes, miembros del personal y miembros de la comunidad.
- Se exhorta a los miembros de la Mesa Directiva a visitar las escuelas.
 - Cuando los miembros de la Mesa Directiva visiten las escuelas en su carácter oficial, se comprometen a planificar sus visitas con anticipación con el director y a utilizar su insignia de «miembro de la Mesa Directiva» del distrito.
 - Cuando los miembros de la Mesa Directiva visiten las escuelas en carácter de padres o voluntarios, deberán registrarse en la oficina y pedir una credencial de visitante. Se recomienda notificar con anticipación, pero es posible que no sea necesario en todos los casos.

- Los miembros de la Mesa Directiva acuerdan que los correos electrónicos dirigidos a toda la Mesa Directiva por los miembros de la comunidad serán respondidos por el presidente de la Mesa Directiva (o su designado) en nombre de la Mesa Directiva, y con copia a todos los miembros de esta, y que las inquietudes sobre el distrito se remitirán al superintendente y a un miembro del gabinete, si corresponde. El presidente de la Mesa Directiva (o su designado) incluirá los siguientes puntos en su respuesta:

1. Gracias por compartir sus inquietudes con respecto a _____.
2. He remitido sus inquietudes al superintendente y al miembro del gabinete (si corresponde).

Si un miembro de la Mesa Directiva desea responder a un miembro de la comunidad que se ha puesto en contacto con varios miembros de la Mesa Directiva con respecto a una inquietud, la respuesta del miembro de la Mesa Directiva incluirá los siguientes puntos:

1. Gracias por compartir sus inquietudes con respecto a _____.
2. El presidente de la Mesa Directiva del Distrito Escolar de Hillsboro (o su designado) brindará una respuesta en nombre de la Mesa Directiva.

Agendas de las reuniones de la Mesa Directiva

- El presidente y el vicepresidente de la Mesa Directiva, junto con el superintendente establecerán la agenda de la Mesa Directiva. Los miembros individuales de la Mesa Directiva pueden solicitar que se agreguen temas a la agenda comunicándose con el superintendente o el presidente de la Mesa Directiva.
- Los temas solo se agregarán a la agenda de una reunión de la Mesa Directiva si la mayoría de los miembros de la Mesa Directiva acuerdan considerarlos.

Solicitudes de desarrollo profesional de la Mesa Directiva

- Debido a que los miembros de la Mesa Directiva consideran que el desarrollo profesional es un componente fundamental para ser un miembro efectivo de la Mesa Directiva, se comprometen a informarse sobre los asuntos educativos actuales mediante el estudio individual y la participación en programas que proporcionen información valiosa y relevante, como los programas patrocinados por las asociaciones de mesas directivas estatales y nacionales, así como otras organizaciones profesionales.
- Favor de consultar la política del distrito BHB para obtener información específica sobre las solicitudes de desarrollo profesional. Los miembros de la Mesa Directiva que participen en oportunidades de desarrollo profesional compartirán un breve resumen de la capacitación con el resto de la Mesa Directiva después del evento.



**Mesa Directiva del
Distrito Escolar de Hillsboro**



Agendas de las reuniones de la Mesa Directiva

MESA DIRECTIVA DEL DISTRITO ESCOLAR DE HILLSBORO 1J
Centro Administrativo, 3083 NE 49th Place, Hillsboro OR 97124

Agenda de la reunión de la Mesa Directiva
Martes, 14 de enero de 2025
5:15 PM

Favor de tener en cuenta que el horario estimado que se indica en cada tema específico de la agenda de las reuniones de la Mesa Directiva está sujeto a cambios. Si los miembros de la audiencia desean estar presentes durante algún tema específico de la agenda, se les sugiere que lleguen por lo menos 15 minutos antes de la hora estimada. En la parte superior del sitio web de HSD: <https://www.hsd.k12.or.us/>, encontrará un enlace para acceder a la transmisión en vivo el día de la reunión.

1. **5:15 PM - Sesión ejecutiva**

- A. Llamado al orden de la sesión ejecutiva
Presentadora: Ivette Pantoja
Hora: 5:15 PM
- B. ORS 192.660(2)(d) - Consulta con el negociador laboral
Presentadora: Martha Rodríguez Siordia
Hora: 5:15 PM, 30 minutos
- C. Receso de la sesión ejecutiva
Presentadora: Ivette Pantoja
Hora: 5:45 PM

2. **6:00 PM - Sesión de trabajo**

- A. Llamado al orden
Presentadora: Ivette Pantoja
Hora: 6:00 PM
- B. Diálogo sobre las proclamaciones
Presentadora: Ivette Pantoja
Hora: 6:00 PM, 15 minutos
- C. Ejemplo de una resolución sobre escuelas seguras y acogedoras
Presentadoras: Ivette Pantoja / Beth Graser
Hora: 6:15 PM, 30 minutos
- D. Diálogo sobre los temas de interés para la sesión de trabajo conjunta
Presentadora: Brooke Nova
Hora: 6:45 PM, 15 minutos
- E. Asuntos de acción
 - 1. Aprobar las designaciones anuales de secretarios / oficiales
Presentadores: Travis Reiman / Scott Harrison
Hora: 7:00 PM, 5 minutos

EJEMPLO DE UNA MOCIÓN: *Propongo que la Mesa Directiva apruebe las designaciones revisadas para el año 2024-25.*

- F. Tiempo de diálogo
Presentadora: Ivette Pantoja
Hora: 7:05 PM, 10 minutos
 - Representantes estudiantiles
 - Superintendente
 - Miembros de la Mesa Directiva
- G. Cierre de la reunión de la Mesa Directiva
Presentadora: Ivette Pantoja

Hora: 7:15 PM

H. Próximas reuniones de la Mesa Directiva

- 28 de enero de 2025, sesión de trabajo / sesión ordinaria
- 11 de febrero de 2025, sesión de trabajo

El paquete completo de la reunión de la Mesa Directiva se puede descargar del sitio web del distrito en: <https://www.hsd.k12.or.us/board>.

Esta reunión se realizará en inglés y se proporcionará interpretación al español. Si necesita servicios de interpretación en algún otro idioma, favor de comunicarse con el Departamento de Servicios Lingüísticos a través de language liaisons@hsd.k12.or.us o llamando al 503-844-1429, por lo menos 48 horas antes de la reunión.

MESA DIRECTIVA DEL DISTRITO ESCOLAR DE HILLSBORO 1J
Centro Administrativo, 3083 NE 49th Place, Hillsboro OR 97124

Agenda de la reunión de la Mesa Directiva
Martes, 10 de diciembre de 2024
5:15 PM

1. **4:00 PM – Reunión del Comité de Auditoría**
Presentadora: Michelle Morrison
2. **5:15 PM – Sesión ejecutiva**
 - A. Llamado al orden de la sesión ejecutiva
Presentadora: Ivette Pantoja
Hora: 5:15 PM
 - B. ORS 192.660(2)(d) – Consulta con el negociador laboral
Presentadores: Michelle Morrison / Brian Haats / Martha Rodríguez Siordia
Hora: 5:15 PM, 60 minutos
 - C. Receso de la sesión ejecutiva
Presentadora: Ivette Pantoja
Hora: 6:15 PM
3. **6:15 – Sesión de trabajo**
 - A. Llamado al orden
Presentadora: Ivette Pantoja
Hora: 6:15 PM
 - B. Actualización sobre el uso de las instalaciones
Presentadores: Saideh Haghighi Khochkhou / Rian Petrick
Hora: 6:15 PM, 30 minutos
 - C. Diálogo sobre los nombramientos del Comité Asesor de Equidad Educativa
Presentadora: Francesca Sinapi
Hora: 6:45 PM, 10 minutos
 - D. Receso de la sesión de trabajo
Presentadora: Ivette Pantoja
Hora: 6:55 PM
4. **7:00 PM – Sesión ordinaria**
 - A. Llamado al orden y salutación a la bandera
Presentadora: Ivette Pantoja
Hora: 7:00 PM, 5 minutos
 - B. Reconocimiento del territorio
Presentadora: Ivette Pantoja
Hora: 7:05 PM, 5 minutos
 - C. Aprobación de la agenda
Presentadora: Ivette Pantoja
Hora: 7:10 PM, 5 minutos
EJEMPLO DE UNA MOCIÓN: *Propongo que la Mesa Directiva apruebe la agenda tal como está impresa.*
 - D. Agenda por consentimiento
Los asuntos de la agenda de consentimiento se distribuyen con anticipación a los miembros de la Mesa Directiva para ser estudiados y se aprueban en una sola moción.
Presentadora: Ivette Pantoja
Hora: 7:15 PM, 5 minutos
EJEMPLO DE UNA MOCIÓN: *Propongo que la Mesa Directiva apruebe la agenda por consentimiento tal como está impresa.*
 1. Aprobación de las minutas de la reunión de la Mesa Directiva del 12/NOV/2024
 2. Aprobación de los asuntos rutinarios del personal
 3. Aceptación de regalos y donaciones

- E. Tiempo de audiencia
Presentadora: Ivette Pantoja
Hora: 7:20 PM, 15 minutos
- F. Informes
1. Primera Lectura – Calendario Escolar 2025-26
Presentador: Brian Haats
Hora: 7:35 PM, 5 minutos
 2. Informe financiero
Presentadora: Michelle Morrison
Hora: 7:40 PM, 5 minutos
 3. Valoración de PERS de 2023 y tasas para 2025-27
Presentadora: Michelle Morrison
Hora: 7:45 PM, 15 minutos
- G. Asuntos de acción
1. Declarar el equipo excedente y autorizar su eliminación
Presentadora: Saideh Haghighi Khochkhou
Hora: 8:00 PM, 5 minutos
EJEMPLO DE UNA MOCIÓN: *Propongo que la Mesa Directiva declare los excedentes de equipo de las instalaciones y autorice su eliminación de acuerdo con los procedimientos para excedentes del Distrito.*
 2. Aceptar el informe financiero integral anual para 2023-2024
Presentadora: Michelle Morrison
Hora: 8:05 PM, 5 minutos
EJEMPLO DE UNA MOCIÓN: *Propongo que la Mesa Directiva acepte el informe financiero integral anual para 2023-2024.*
 3. Adoptar un calendario de planificación para el Presupuesto 2025-26
Presentadora: Michelle Morrison
Hora: 8:10 PM, 5 minutos
EJEMPLO DE UNA MOCIÓN: *Propongo que la Mesa Directiva adopte el calendario de planificación para el Presupuesto 2025-26.*
- H. Información – Actualización sobre las regulaciones administrativas
Presentador: Travis Reiman
1. K/L – Relaciones entre el Distrito y la Comunidad
 - a. KG-AR(1): Uso Comunitario de las Instalaciones del Distrito
Presentadora: Saideh Haghighi Khochkhou
 - b. KG-AR(2): Tarifas para el Uso de las Instalaciones
Presentadora: Saideh Haghighi Khochkhou
- I. Informes de HCU / HEA
Presentadora: Ivette Pantoja
Hora: 8:15 PM, 10 minutos
- J. Tiempo de diálogo
Presentadora: Ivette Pantoja
Hora: 8:25 PM, 10 minutos
1. Tiempo de los representantes estudiantiles
 2. Tiempo del superintendente
 3. Tiempo de la Mesa Directiva
- K. Cierre de la reunión de la Mesa Directiva
Presentadora: Ivette Pantoja
Hora: 8:35 PM
- L. Próximas reuniones de la Mesa Directiva:
- 14 de enero de 2025, sesión de trabajo
 - 28 de enero de 2025, sesión de trabajo / sesión ordinaria

El paquete completo de la reunión de la Mesa Directiva se puede descargar del sitio web del distrito en: <https://www.hsd.k12.or.us/board>.

Si necesita servicios de interpretación en algún otro idioma que no sea español para esta reunión, favor de comunicarse con el Departamento de Servicios Lingüísticos del distrito a través del correo electrónico languageiaisons@hsd.k12.or.us o llamando al 503-844-1429, por lo menos 48 horas antes de la reunión.



Mesa Directiva del Distrito Escolar de Hillsboro



Políticas relacionadas con la Mesa Directiva



Código: BBA
Adoptado: JUN/2007
Modificado/Readoptado: 22/ENE/2019
Código original: BBAB

Poderes y Responsabilidades de la Mesa Directiva

La Legislatura del estado de Oregon delega la responsabilidad de la conducta y la gobernanza de los programas y los servicios del distrito a la Mesa Directiva. Los poderes generales otorgados a la Mesa Directiva son los siguientes:

1. Autoridad legislativa o establecimiento de normas

En las reuniones públicas ordinarias o extraordinarias, después de un diálogo abierto y una vez registrados los votos de los miembros, la Mesa Directiva establecerá las normas o políticas para regir la conducta de sus miembros y los procedimientos de la Mesa Directiva.

La Mesa Directiva establecerá las políticas para regular los programas y los servicios del distrito de acuerdo con las normas de la Mesa Directiva Estatal de Educación y con las leyes locales, estatales y federales.

La Mesa Directiva es responsable de proporcionar los medios adecuados y directos para mantenerse informada sobre las necesidades y los deseos del público, y para mantener informados a los miembros de la comunidad local sobre las escuelas.

2. Autoridad judicial

Según lo dispuesto por la ley, la política o el contrato, la Mesa Directiva actúa como un organismo de determinación de hechos o un tribunal de apelación para los miembros del personal, los estudiantes y el público cuando los asuntos involucren políticas o acuerdos de la Mesa Directiva y su implementación, y cuando la Mesa Directiva deba determinar los derechos, responsabilidades u obligaciones de aquellos que se dirigen a la Mesa Directiva.

3. Autoridad ejecutiva/administrativa

La Mesa Directiva nombrará a un superintendente delegado que establecerá las regulaciones administrativas para implementar la política y las metas de la Mesa Directiva. La Mesa Directiva evaluará el desempeño del superintendente.

La Mesa Directiva puede establecer metas académicas y financieras para el distrito y evaluar la implementación de esas metas por parte del superintendente.

La Mesa Directiva supervisará los asuntos financieros del distrito autorizando, asignando y adoptando presupuestos, y proponiendo opciones locales o elecciones del bono, cuando sea

apropiado y según lo permita la ley, para facilitar la operación y el mantenimiento de programas o la adquisición de propiedades del distrito.

La Mesa Directiva autorizará al superintendente a aprobar el pago de todos los contratos y transacciones comerciales del distrito de acuerdo con las políticas de la Mesa Directiva sobre las compras y los requerimientos presupuestarios. La Mesa Directiva presentará una auditoría anual de los activos del distrito.

La Mesa Directiva empleará al personal necesario para llevar a cabo los programas educativos y proporcionará una evaluación periódica de los miembros del personal.

La Mesa Directiva dirigirá el proceso de negociación colectiva para establecer acuerdos de negociación colectiva con los miembros del personal del distrito. La Mesa Directiva establecerá a través del proceso de negociación colectiva, cuando corresponda, los salarios y esquemas salariales, otros términos y condiciones de empleo, y las políticas referentes a los miembros del personal para su aplicación en todo el distrito.

La Mesa Directiva establecerá los días del año y las horas del día en que los planteles escolares estarán en sesión.

FIN DE LA POLÍTICA

Referencia(s) legal(es):

[ORS 192.630](#)
[ORS 243.656](#)
[Capítulos 279A, 279B y 279C](#) de ORS
[ORS 294.305 a 294.565](#)

[ORS 328.205 a 328.304](#)
[ORS 332.072](#)
[ORS 332.075](#)
[ORS 332.105](#)

[ORS 332.107](#)
[ORS Capítulo 339](#)
[ORS 342.805 a 342.937](#)
[ORS Capítulo 343](#)

Referencia(s) cruzada(s):

DJ – Compras del Distrito



Código:	BBAA
Adoptado:	17/FEB/2009
Modificado/Readoptado:	22/ENE/2019; 22/SEP/2020; 25/ENE/2022
Código original:	BBAA

Autoridad y Responsabilidad de los Miembros Individuales de la Mesa Directiva

Un miembro individual de la Mesa Directiva ejerce la autoridad y la responsabilidad de su puesto únicamente cuando la Mesa Directiva está en sesión legal.

Un miembro de la Mesa Directiva tiene la autoridad para actuar en nombre de la Mesa Directiva cuando lo autorice una moción específica de este organismo. Se requiere el voto afirmativo de la mayoría de los miembros de la Mesa Directiva para llevar a cabo cualquier transacción comercial. Cuando se le autorice a actuar como representante designado del distrito en negociaciones colectivas, un miembro de la Mesa Directiva puede realizar y aceptar propuestas en las negociaciones, sujetas a la aprobación posterior de la Mesa Directiva.

Al expresar opiniones en público, el miembro de la Mesa Directiva debe identificar claramente las opiniones como propias.

Los miembros estarán al tanto de la información solicitada a través de la acción de la Mesa Directiva, proporcionada por el superintendente, obtenida a través de la asistencia a eventos o actividades del distrito, y a través de las actividades profesionales de la Mesa Directiva.

Los miembros de la Mesa Directiva cumplirán con lo estipulado a continuación en el desempeño de sus responsabilidades como miembros:

1. Solicitud de información

Cualquier miembro individual de la Mesa Directiva que desee una copia de un informe escrito existente o una encuesta preparada por los miembros del personal administrativo deberá realizar dicha solicitud al superintendente. Una copia del material pudiera estar disponible para cada miembro de la Mesa Directiva. Las solicitudes para la generación de informes o datos que impliquen tiempo o gastos adicionales para el distrito deben ser presentadas a la Mesa Directiva para su consideración.

2. Solicitud de opiniones legales

Las solicitudes de asesoramiento u opiniones legales por parte de un miembro de la Mesa Directiva que impliquen un costo para el distrito deben ser aprobadas por una votación mayoritaria de la Mesa Directiva antes de realizar la solicitud al asesor legal. El presidente de la Mesa Directiva está autorizado a obtener asesoramiento u opiniones legales si es favorable hacerlo antes de la próxima reunión (por ejemplo, asesoramiento sobre una sesión ejecutiva o una decisión de invitar a un asesor

legal del distrito) sin necesidad de la aprobación de la Mesa Directiva. El asesor legal es responsable ante la Mesa Directiva.

3. Medidas de acción sobre querellas o solicitudes presentadas a los miembros de la Mesa Directiva

Cuando los miembros de la Mesa Directiva reciban querellas o solicitudes de acción por parte de miembros del personal, estudiantes o miembros del público; los miembros de la Mesa Directiva dirigirán a los miembros del personal, los estudiantes y los miembros del público a la política de querellas de la Mesa Directiva, KL — Querellas Públicas. Dicha información será transmitida al superintendente.

4. Relación de los miembros de la Mesa Directiva con la administración

Los miembros individuales de la Mesa Directiva serán informados sobre los programas educativos del distrito, podrán visitar escuelas u otras instalaciones para obtener información y podrán solicitar información al superintendente. Ningún miembro individual de la Mesa Directiva puede dar indicaciones al superintendente para tomar acciones sin la autorización de la Mesa Directiva. Los miembros de la Mesa Directiva no intervendrán en la administración del distrito ni de sus escuelas.

5. Contratos o acuerdos

Todos los contratos del distrito deben ser aprobados por la Mesa Directiva, a menos que la Mesa Directiva delegue al superintendente o una persona designada para su aprobación, antes de que se pueda emitir una orden de pago. Si un contrato se realiza sin la autorización de la Mesa Directiva, la persona que realiza dicho contrato será personalmente responsable.

FIN DE LA POLÍTICA

Referencia(s) legal(es):

[ORS 332.045](#)
[ORS 332.055](#)

[ORS 332.057](#)
[ORS 332.075](#)

38 OR. ATTY. GEN. OP. 1995 (1978)

S. Benton Educ. Ass'n v. Monroe Union High Sch. Dist., 83 Or. App. 425 (1987).

Referencia(s) cruzada(s):

BHD - Compensación y Reembolso de Gastos de los Miembros de la Mesa Directiva
DFEA - Admisión a Eventos del Distrito



Código: BBBA
Adoptado: 19/JUN/2007
Modificado/Readoptado: 22/ENE/2019; 25/OCT/2022
Código original: BBBA

Cualificaciones de los Miembros de la Mesa Directiva

Una persona es elegible para brindar servicios como miembro de la Mesa Directiva si es un elector¹ cualificado del distrito y ha sido residente dentro del área del distrito durante un periodo de un año transcurrido inmediatamente antes de la elección o nombramiento.

Una persona que es empleado del distrito no es elegible para brindar servicios como miembro de la Mesa Directiva mientras mantenga dicha relación laboral.

Una persona que es empleado de una escuela pública independiente no puede brindar servicios como miembro de la Mesa Directiva del distrito en el que se encuentra la escuela pública independiente para la que labora.

FIN DE LA POLÍTICA

Referencia(s) legal(es):

[ORS 247.002](#)
[ORS 247.035](#)
[ORS 249.013](#)

[ORS 332.016](#)
[ORS 332.018](#)
[ORS 332.030](#)

[ORS 332.124](#)
[ORS 332.126](#)

CONSTITUCIÓN DE OREGÓN, ARTÍCULO II, Sección 2.

Referencia(s) cruzada(s):

BBE - Vacantes en la Mesa Directiva

¹ «Elector» se refiere a una persona cualificada para votar bajo el Artículo II, Sección 2 [de la Constitución de Oregón](#).



Código: BBF
Adoptado: 22/DEC/2009
Modificado/Readoptado: 22/ENE/2019; 27/OCT/2020; 18/JUN/2024
Código original: BBF

Estándares de Conducta para los Miembros de la Mesa Directiva

Los miembros de la Mesa Directiva tratarán con dignidad y cortesía a los demás miembros de la Mesa Directiva, al superintendente, a los miembros del personal y al público en general, y brindarán la oportunidad de que todas las partes sean escuchadas con el debido respeto a sus opiniones.

Los miembros de la Mesa Directiva reconocerán al superintendente como el oficial ejecutivo a quien la Mesa Directiva ha delegado la autoridad administrativa para establecer regulaciones y supervisar la implementación de las políticas de la Mesa Directiva.

Cuando un miembro de la Mesa Directiva exprese opiniones en público, deberá identificar claramente dichas opiniones como personales.

Los miembros de la Mesa Directiva respetarán los derechos de privacidad de las personas cuando se trate de información confidencial obtenida a través de su asociación con el distrito.

Los miembros de la Mesa Directiva no divulgarán información ni documentos abordados o revisados durante una sesión ejecutiva.

Los miembros de la Mesa Directiva, tanto de manera individual como en su calidad de entidad pública, se adhieren a las leyes éticas para funcionarios públicos establecidas en la ley estatal.

Los miembros de la Mesa Directiva no publicarán en línea información ni documentos confidenciales relacionados con estudiantes, miembros del personal o asuntos del distrito, incluyendo, entre otros, las redes sociales.

Los miembros de la Mesa Directiva tratarán a sus colegas, miembros del personal, estudiantes y al público en general con respeto cuando realicen publicaciones en línea o en las redes sociales y se adherirán a las Leyes de Reuniones Públicas de Oregón, incluyendo aquellas relativas a la comunicación con otros miembros de la Mesa Directiva a través de sitios web u otros medios electrónicos.

Los miembros de la Mesa Directiva son denunciantes obligatorios de abuso infantil. Un miembro de la Mesa Directiva que tenga motivos razonables para creer que cualquier niño con el haya tenido contacto ha sufrido abuso, o que cualquier persona con la que el miembro de la Mesa Directiva haya tenido contacto ha abusado de un niño, deberá presentar inmediatamente una denuncia ante el Departamento de Servicios

Humanos¹ (DHS, por sus siglas en inglés) o ante la autoridad policial del condado donde se encuentre la persona que hace la denuncia en el momento del contacto.

FIN DE LA POLÍTICA

Referencia(s) legal(es):

[ORS 162.015 - 162.035](#)

[ORS 162.405 - 162.425](#)

[ORS 192.610 - 192.710](#)

[ORS 244.040](#)

[ORS Capítulo 244](#)

[ORS 332.055](#)

[ORS 419B.005](#)

[ORS 419B.010](#)

[ORS 419B.015](#)

Referencia(s) cruzada(s):

BBFC - Denuncia de Sospecha de Abuso Infantil

GBI - Regalos y Solicitaciones

GBNAB\JHFE - Requisitos para Denunciar Sospechas de Abuso Infantil

JHFE\GBNAB - Requisitos para Denunciar Sospechas de Abuso Infantil

¹ Cómo denunciar abuso o negligencia: [Departamento de Seguridad Nacional de Oregón](#). Llame al 855-503-SAFE (7233)